



EL DESAFÍO PASTORAL DE LA POLIGAMIA

RESUMEN

1. INTRODUCCIÓN

La familia africana se basa en la Alianza: alianza entre grupos humanos, alianza con los antepasados, alianza con Dios. En el centro de esta familia, el niño representa un tesoro inestimable, una bendición divina. Él perpetúa el nombre de la estirpe y, al mismo tiempo, contribuye a consolidar la vida presente. Tener una descendencia numerosa es un don de Dios.

Es en este contexto donde debe situarse la institución de la poligamia. Esta designa un régimen matrimonial en el que un individuo está vinculado, al mismo tiempo, a más de un cónyuge. En el caso de una mujer que tiene más de un hombre, se habla de poliandria. En el caso de un hombre vinculado a más de una mujer, se habla de poliginia. Este es, sin duda, el caso más frecuente. El término «poligamia» se ha impuesto en el lenguaje corriente para designar una práctica de convivencia entre un hombre y varias mujeres, ya que la poliandria ha desaparecido casi por completo. Pero esta realidad no es específica de África. Es universal. Por eso interpela a la pastoral de toda la Iglesia. Sin embargo, la práctica de la poligamia es más visible en el continente africano y es allí donde los cristianos se sienten más interpelados.

2. LA POLIGAMIA EN ÁFRICA, DE AYER A HOY

Las causas de la poligamia son múltiples. En las sociedades agrarias o nómadas, la búsqueda de una descendencia numerosa respondía a imperativos de supervivencia y expansión. El matrimonio asumía una fuerte dimensión comunitaria y religiosa: involucraba a las familias alargadas e inscribía la unión en un orden sagrado. El divorcio era excepcional. Sin embargo, los estudios antropológicos muestran que, incluso dentro de las sociedades polígamas, el ideal simbólico solía seguir siendo monógamo: la primera esposa gozaba de un estatus especial, mientras que las demás ocupaban una posición secundaria. Los contactos posteriores con el islam y el cristianismo modificaron estas estructuras, a veces consolidando, a veces transformando las prácticas matrimoniales.

3. A LA ESCUCHA DE LA EXPERIENCIA BÍBLICA

Para aclarar el discernimiento pastoral, es necesario comparar esta realidad cultural con la economía bíblica del matrimonio. En el Antiguo Testamento, la poligamia está atestiguada y es tolerada jurídicamente. Los patriarcas —Abraham o Jacob—, así como figuras reales como David y Salomón, viven en contextos poliginicos, a menudo vinculados al deseo de descendencia o a la afirmación del poder. La ley mosaica regula estas situaciones sin erigirlas en ideal.

Sin embargo, un movimiento teológico recorre las Escrituras. Los relatos de la creación presentan la unión de un hombre y una mujer como paradigma originario. Los profetas, al desarrollar la teología de la Alianza, describen la relación entre Dios y su pueblo con la imagen de un amor exclusivo. Los escritos sapienciales exaltan la fidelidad a la «mujer de su juventud», y el libro de Tobías ofrece el testimonio de un ideal monógamo plenamente asumido. Se perfila así una pedagogía divina: lo que se ha tolerado en la historia no se propone por ello como norma definitiva.

El Nuevo Testamento realiza un discernimiento decisivo. Refiriéndose al designio del Creador, Jesús recuerda la unidad originaria del matrimonio: «los dos se convertirán en una sola carne». En el espíritu de las antítesis mateanas, Jesús recuerda el matrimonio monógamo querido por el Creador: un solo hombre y una sola mujer (cf. *Mt* 19,4-5). El apóstol Pablo inserta esta exigencia en la vida eclesial, pidiendo a los responsables que sean «maridos de una sola mujer». La revelación en Jesucristo manifiesta así que la unidad y la exclusividad conyugales pertenecen a la profunda verdad del matrimonio querido por Dios (cf. *1 Cor* 7,2; *1 Tim* 3,2.12).

4. EL MATRIMONIO CRISTIANO: UN SOLO HOMBRE Y UNA SOLA MUJER

La forma del matrimonio hunde sus raíces en la teología cristiana del matrimonio, que a su vez se inspira en la palabra de Dios. El texto del Génesis recuerda que: «Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y mujer los creó» (*Gn* 1,27). Este paso del singular al plural demuestra claramente la igual dignidad del hombre y de la mujer ante Dios. El segundo texto de la creación (cf. *Gn* 2,21-23), más antiguo, es más explícito en este punto. La mujer fue tomada del hombre. El propio hombre reconoce a la mujer como su compañera de la misma naturaleza: «¡He aquí hueso de mis huesos y carne de mi carne! Se llamará mujer —Ishsha— a la que fue tomada del hombre —Ish» (*Gn* 2,23). ¿No es este uno de los puntos en los que se afirma el vínculo único en la pareja: el que existe entre un hombre y una mujer? Es precisamente en estos pasajes del libro del Génesis en los que Jesús se basa para afirmar el valor único del matrimonio monógamo.

En la Biblia, la pareja humana debe transmitir la vida, la misma vida de Dios, continuando así su obra. Sin embargo, una de las causas de la poligamia es la esterilidad de la mujer. Si bien la cuestión de la maternidad es crucial, el término «madre» no se refiere únicamente a quien ha dado a luz. En sentido bíblico, el término «madre» es, por lo tanto, más amplio que la maternidad biológica e invita a otras formas de dar y promover la vida. Esto es fundamental para toda mujer.

De ahora en adelante, la mirada del creyente ya no se centra obstinadamente en la fertilidad biológica. Las obras que produce la virtud hacen aún más inmortales que la descendencia. La esterilidad es progresivamente acogida y transfigurada. Se proclama así una fecundidad espiritual, testigo de la gratuidad de la salvación de Dios, de la grandeza de su amor. Entonces, la poligamia no se impone como paliativo a una situación de esterilidad biológica.

5. LAS EXPERIENCIAS PASTORALES

La pastoral que llevarán a cabo los misioneros se centrará esencialmente en la lucha contra la poligamia. El matrimonio monógamo era, por tanto, un requisito indispensable para ser o convertirse en cristiano. Para los misioneros, la poligamia es una forma de esclavitud de las mujeres y, en consecuencia, tiene un carácter profundamente inmoral. Para los Padres del SCEAM, no debe haber ninguna ambigüedad: no se puede en modo alguno hacer una excepción a la doctrina oficial de la Iglesia: «la actitud pastoral hacia los polígamos [...] debe evitar todo lo que pudiera parecer un

reconocimiento de la poligamia [...] por parte de la Iglesia»¹. Los Padres del SCEAM invitan a promover la dimensión monógama del matrimonio, abriéndose a la enseñanza de las Escrituras sobre la unicidad y la indisolubilidad del matrimonio.

En el contexto africano contemporáneo, se han adoptado diversas prácticas pastorales para abordar las situaciones de poligamia. Algunas exigen al polígamo que desea acceder a los sacramentos que elija a una sola esposa, garantizando justicia y apoyo a las otras mujeres y a sus hijos. Otras establecen un «catecumenado permanente», acogiendo a la persona en la comunidad sin acceso a los sacramentos. A veces, la primera esposa es bautizada cuando se la considera víctima de una unión polígama impuesta. Por último, la «poligamia velada» —uniones múltiples no oficializadas— requiere un acompañamiento específico, a menudo centrado en la mujer y los hijos.

6. EVALUACIÓN TEOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS

El bautismo, a través del cual un ser humano se convierte en persona en la Iglesia, es decir, en sujeto de derechos y deberes (CIC/83, can. 96), es el sacramento de la fe que nos transforma a imagen de Cristo. En nombre de la fe en la unidad del matrimonio sacramental, que está estrechamente vinculado al sacramento del bautismo, y sabiendo que este último es un sacramento de carácter, sería preferible que no se anticipara a los catecúmenos polígamos que lo solicitan. Hacerlo crearía más problemas de los que resolvería, sobre todo teniendo en cuenta los derechos que se derivan del bautismo, en particular el derecho a recibir los demás sacramentos.

Por consiguiente, se recomienda que los polígamos que deseen identificarse con Cristo a través de la gracia bautismal sean cuidadosamente preparados, se libren de ciertos obstáculos culturales, acepten el mensaje evangélico, se adhieran al ideal cristiano y se comprometan al matrimonio monógamo antes de recibir el bautismo. Por lo tanto, la Iglesia no bautizará a un polígamo basándose en una promesa o en que seguirá siéndolo incluso después de haber recibido este sacramento. En definitiva, no hay anticipación del sacramento del bautismo para los polígamos, sino necesidad de acompañamiento en la perspectiva de una pastoral de inculturación, que abre el camino a una pastoral de la poligamia.

7. POR UNA RESPUESTA PASTORAL A LA POLIGAMIA

Conviene privilegiar una preparación paciente y exigente, orientada hacia un compromiso concreto a favor del matrimonio monógamo antes de recibir el bautismo. No se trata ni de rechazar ni de estigmatizar, sino de acompañar hacia una conversión auténtica y una plena integración sacramental.

Esta pastoral debe caracterizarse por la cercanía, la escucha, la acogida de las personas y el respeto de los procesos. Esta pastoral de cercanía debe también tener como objetivo valorar la dignidad de la mujer. Al igual que María, la madre de Jesús, ella es la primera en el camino hacia una pastoral inculturada del matrimonio y de la familia. El anuncio de la verdad evangélica no puede dissociarse de la misericordia. La Iglesia está llamada a apoyar esta aspiración, a fortalecer la preparación al matrimonio y a ampliar la comprensión de la fecundidad más allá de la mera dimensión biológica.

Por último, la cuestión es también ética, antropológica y eclesiológica. Si la unión matrimonial expresa «el don de sí mismo al otro», cabe preguntarse cómo el hombre o la mujer pueden vivir este

¹ SCEAM, *Recommandations sur le mariage et la vie en famille des chrétiens en Afrique* (Recomendaciones sobre el matrimonio y la vida familiar de los cristianos en África), «Documentation catholique» (1981), 1021.

«don de sí», entregándose a varias esposas o a varios maridos al mismo tiempo. Del mismo modo, desde el principio, el Creador los creó hombre y mujer. Y dijo: « Por eso el hombre dejará a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y los dos se convertirán en una sola carne», no siendo ya «dos, sino una sola carne», ¿cómo puede el hombre o la mujer en situación de poligamia «convertirse en una sola carne» con varias esposas o varios esposos? La teología cristiana del matrimonio afirma que su unidad e indisolubilidad derivan del designio creador de Dios. La promoción de la monogamia contribuye así al reconocimiento efectivo de la dignidad y la igualdad del hombre y de la mujer. La cuestión de la poligamia no se refiere solo a una estructura familiar, sino que remite a la verdad de la Alianza y a la vocación del amor conyugal como signo visible de la unidad fiel de Cristo y de su Iglesia.

8. CONCLUSIÓN

La acción pastoral de la Iglesia en África en el acompañamiento de las parejas polígamas que piden ser acogidas en la Iglesia se presenta como un intento de fidelidad a la concepción de la Iglesia sobre el matrimonio y sobre aquella de una familia cristiana. La necesidad de acoger y acompañar a las personas y a las familias se hace cada vez más evidente, para que puedan responder más claramente a la llamada que la verdad revelada por el Evangelio les dirige sobre la vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en la sociedad.

Esta pastoral de cercanía y atención permitirá establecer un diálogo respetuoso y fraterno entre estas parejas polígamas y el pastor (sacerdote, obispo), representante del Cristo misericordioso que va en busca de la «oveja perdida» y acepta sentarse a la misma mesa que los publicanos y los pecadores. De este modo, permitirá abrir las puertas de la Iglesia a los hijos de Dios que yacen en las periferias espirituales o «existenciales». El objetivo es hacer descubrir a estas personas el amor infinito de Dios manifestado en Cristo Jesús, quien «no vino a juzgar a los hombres, sino para que, por medio de Él, los hombres fueran salvados».